

Factura Pequeño Contribuyente

MARCOS ALBERTO, SANTOS AQUINO
Nit Emisor: 107821567
MARCOS ALBERTO SANTOS AQUINO
19 CALLE 8-22 COLONIA REFORMITA, zona 12, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
3EF72AE4-97EB-40C3-BDC2-8C14EDC23E9C
Serie: 3EF72AE4 Número de DTE: 2548777155
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2022 08:33:49
Fecha y hora de certificación: 20-ene-2022 08:33:49
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General Administrativa, del (31/1/2022) al (31/1/2022), según contrato número (MEM-90-2022).	8,419.35	0.00	8,419.35	
TOTALES:					0.00	8,419.35	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Diana F. de Mazariegos
Licda. Diana F. de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de enero de 2022.

Licenciada

Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos

Directora General

Dirección General Administrativa

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-90-2022** de prestación de *servicios técnicos* fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-90-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios *técnicos* bajo el renglón 029, en la **Dirección General Administrativa**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de Enero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Construcción del sistema web de Almacén

- Análisis y diseño de las vistas que poseerá el sistema de almacén.
- Continuación de vistas web, mediante el framework Vue de los siguientes módulos:
 - Sistema de Almacén
 - Procesos
 - Solicitud de pedidos, área donde el usuario visualiza todos los pedidos existentes en la base datos.
 - Carrito de pedidos, permite visualizar los productos que han sido añadidos previo a confirmar la solicitud.
 - Edición del pedido previo a confirmar.
 - Generación de PDF de la solicitud gestionada, mismo pdf deberá ser impreso para su scaneo y adjuntar en el traslado del pedido.
 - Limpiar el carrito de pedidos, permite al usuario ajustar el listado de productos a solicitar, previo a generar carátula.
 - Tracking de pedidos, el usuario es capaz de visualizar de manera detallada el proceso del pedido realizado.
 - Anulación de pedidos, cuya acción deberá ser justificada y únicamente puede ser realizada por el jefe de almacén y autoridades de la Dirección General Administrativa.
 - Traslado de pedidos de una unidad a otra, según los roles asignados en el sistema.
 - Gestión de adhesión de documentos para la verificación de firmas.
 - Pedidos finalizados, muestra el listado de productos cuyo proceso fue completado, cumpliendo cada uno de los procesos detallados en el tracking
 - Pedidos anulados, el usuario solicitante puede visualizar aquellos pedidos, detallando la justificación de cada uno.
 - Facturación
 - Creación de entorno para agregar facturas al sistema de inventarios
 - Administración de facturas, permite al jefe de almacén editar los datos de encabezado de una factura en particular

- Aplicación de componentes para la optimización de código
- Aplicación de animaciones CSS para obtener una página web dinámica
- Creación de eventos para la comunicación entre componentes, logrando así la actualización de datos en tiempo real.
- Creación de servicios para consumo de la API proveída por el área de desarrollo de backend.
- Funcionalidad de accesibilidad a los sistemas que contendrá el sistema web de Almacén.
- Funcionalidad de creación, actualización y búsqueda de los módulos listados anteriormente.
- Revisión de tiempos de respuesta de los servicios de la API.
- Mejoras en la calidad de respuesta de los módulos creados.

b) Asistencia técnica

- Solución de expedientes mediante llamada telefónica y correo electrónico de:
 - Traslados de expedientes.
 - Consulta de paso actual de los diferentes trámites.
 - Eliminación de documentos en expedientes solicitados.
 - Reemplazo de documentos a expedientes solicitados.
 - Verificación de los roles de un usuario
 - Ejecución de queries para reportar la cantidad expedientes activos, cerrados y congelados, separados por dirección.
 - Verificación de los roles asignados a un flujo.

c) Sistema de servicios de expedientes Web

- Análisis y diseño de las vistas que poseerá el sistema web.
- Creación de vistas y componentes, mediante el framework Vue, html5, Bootstrap 5, de los siguientes módulos:
 - Sistema de Dirección General de Hidrocarburos, Dirección General de Energía, Dirección General de Minería y Recursos Humanos
 - Área de notificación del usuario, la misma sirve para indicarle al usuario información importante para la interactividad con el sistema.
- Aplicación de componentes para la optimización de código

- Aplicación de animaciones CSS para obtener una página web dinámica.
- Aplicación de animaciones SCSS para obtener una página web dinámica.
- Creación de eventos para la comunicación entre componentes, logrando así la actualización de datos en tiempo real.
- Creación de servicios para consumo de la API proveída por el área de desarrollo de backend.
- Funcionalidad de accesibilidad a los sistemas que contendrá el sistema web de Almacén.
- Funcionalidad de creación, actualización y búsqueda de los módulos listados anteriormente.
- Revisión de tiempos de respuesta de las vistas creadas y almacenamiento de archivos que el usuario adhiera al sistema.

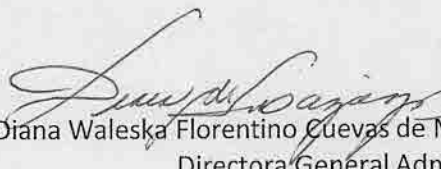
Atentamente,



Marcos Alberto Santos Aquino
DPI No. 3004818880101

Msc. José Antonio Samayoa Gaytán
Departamento de Informática
Ministerio de Energía y Minas

Firmado digitalmente por José Antonio Samayoa Gaytán
Fecha: 2022.01.19 17:09:02 -06'00'

 Aprobado
Lida. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariego
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible